

PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Plan de Infancia y Adolescencia de Aragón



TALLER GRUPO 2
6 de Mayo de 2010

Dirección General de Participación Ciudadana



Índice

1. Introducción	3
2. Cronograma del proceso.....	4
3. Objetivos y desarrollo del taller	6
4. Asistentes	7
5. Resultados del debate	8
5.1. Valoración global del documento a debate.....	8
5.2. Debate sobre los programas y medidas propuestos en el borrador.....	13
5.3. Debate sobre nuevas medidas a incluir en el Plan.....	22
7. Evaluación de la sesión	29
7.1. Puntuaciones medias y valoraciones generales.....	29
7.2. Comentarios de los participantes	30

1. Introducción

Tal y como establece el título VI de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón, el Gobierno de Aragón debe crear el Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón como el instrumento básico para la planificación, ordenación y coordinación de los recursos, objetivos y actuaciones que en materia de infancia y adolescencia se desarrollen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón. Así mismo, este Plan será vinculante para todas las administraciones públicas e instituciones privadas que desarrollen actuaciones en esta materia en Aragón.

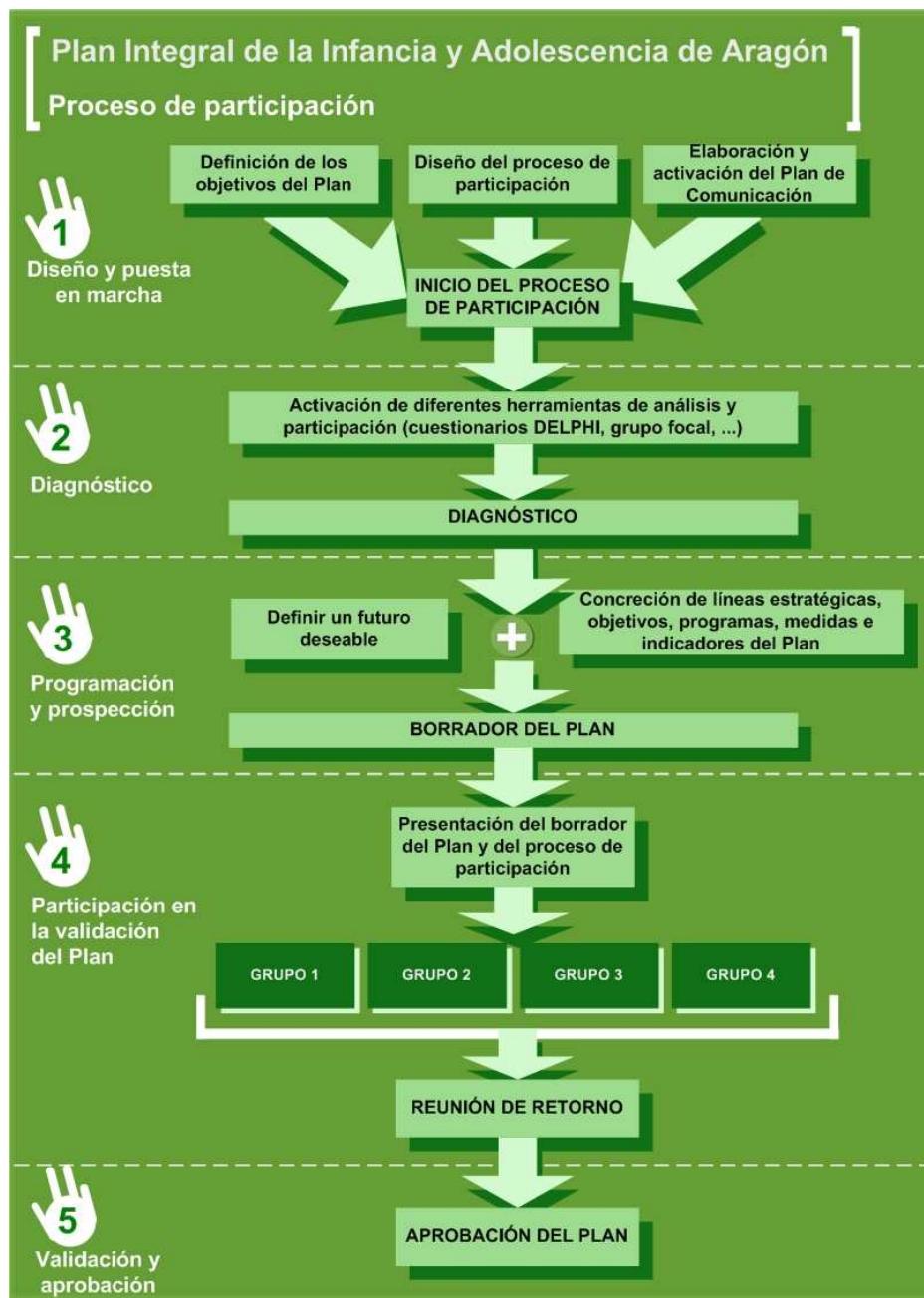
Así mismo, y como se establece en el artículo 89 de la misma ley, en la elaboración del Plan deberán tenerse en cuenta las propuestas y consideraciones formuladas por instituciones y entidades que desarrollan su actividad en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

De acuerdo con esta obligatoriedad, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana iniciaron el pasado año 2009 los primeros trabajos para la redacción del Plan. En esta primera fase de elaboración de contó con la participación de expertos y entidades para la redacción del diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en Aragón, así como la propuesta de las líneas estratégicas, objetivos, programas y medidas que configuran el Plan.

Fruto de todo este trabajo, se presentó el 20 de abril del 2010 el primer borrador del Plan. Es a partir de este momento que se inició la fase de participación y validación para completar los programas y medidas a incluir en el Plan. Dentro de esta fase de participación se ha invitado a diversas entidades y organizaciones a debatir el documento, y a aportar nuevas propuestas, en el marco de diversos talleres de debate que se desarrollaron durante el mes de mayo del mismo año.

Esta acta recoge los resultados del taller celebrado el día 6 de mayo de 2010, en el que se debatieron los programas y medidas incluidos en las líneas estratégicas 2 y 5.

2. Cronograma del proceso



Plan Integral de la Infancia y Adolescencia de Aragón**Proceso de participación para la validación del Plan****Información**Presentación del borrador
del Plan y del proceso de
participación**Deliberación**Taller
participativo
GRUPO 1

Líneas
estratégicas 1 y 6Taller
participativo
GRUPO 2

Líneas
estratégicas 2 y 5Taller
participativo
GRUPO 3

Líneas
estratégicas 3 y 5Taller
participativo
GRUPO 4

Líneas
estratégicas 4 y 6**Retorno**

Sesión de retorno

3. Objetivos y desarrollo del taller

Los objetivos principales del taller era abrir un espacio para valorar globalmente los principales "hitos" del Plan (visión, misión, líneas estratégicas y objetivos), debatir sobre los programas y las medidas del borrador del Plan, y aportar nuevas medidas a incluir.

El taller se celebró el día 6 de mayo de 2010 en Zaragoza, en la sala Maladeta del Espacio Baltasar Gracián, y tuvo una duración de 4 horas, en horario de 10 a 14, con el siguiente orden del día:

10,00 – 10,15	Bienvenida y presentación de la sesión
10,15 – 10,45	Presentaciones y valoración general del documento por parte de las entidades participantes
11,45 – 12,30	Debate sobre los programas y medidas del borrador
12,30 – 12,45	PAUSA – CAFÉ
12,45 – 13,15	Debate en pequeños grupos sobre las nuevas propuestas
13,15 – 13,55	Presentación de las nuevas propuestas
13,55 – 14	Finalización de la sesión

Para facilitar los debates, se facilitó a cada participante un listado con los programas y las medidas de las líneas estratégicas a tratar, es decir, de la línea estratégica 1 "Promocionar y difundir los derechos de la infancia" y de la línea estratégica 6 "Investigación y mejora de la calidad de los servicios y la práctica institucional".

Con el objetivo de centrar el debate y optimizar la sesión, se facilitó previamente a los participantes una ficha en la que debían priorizar aquellas cinco medidas por línea que querían debatir, así como las tres principales nuevas aportaciones por entidad que querían presentar.

4. Asistentes

La bienvenida al taller la realizó José Manuel Casión, jefe de Servicio del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y Fernando López, jefe de Servicio de la Dirección General de Participación Ciudadana. El equipo de asistencia técnica de la Dirección General de Participación Ciudadana, responsables de la dinamización del taller, fueron los encargados de recordar el proceso desarrollado hasta la fecha así como de presentar el orden del día de la sesión.



En el taller participaron las siguientes personas:

- Aurora Sarasola, Hospital Prisma
- José Manuel Latorre Martínez, Fundación Federico Ozanam
- Victoria Tomás Gutiérrez, AIS El Trébol
- Ana Mª Gutiérrez Mateo, Caritas Zaragoza
- Marisa Yzuel Sanz, ONCE
- Belén Portolés, YMCA
- Javier Itxaso, FAIM – COA
- Patricia Lamborena, AMASOL
- Raúl López García, Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión
- Mª Luz Herranz Loncán, Gusantina
- Guillermo Goldávez, Gusantina
- Eva Gayán Jiménez, 3ymás
- Sylvia Galán Gascón, Fundación Adunare

Por parte del Gobierno de Aragón, y como apoyo técnico, las personas que participaron en el taller fueron:

- José Manuel Casión, jefe de Servicio del IASS
- Fernando López, jefe de Servicio de la Dirección General de Participación Ciudadana
- Javier Marzo Arana, Departamento de Salud y Consumo
- Gonzalo Herrera Larrondo, Departamento de Educación
- Elena Giner Monge, Secretaría Técnica del PIIAA
- Carol Blesa y Mar Fábregas, Asesoría Técnica de la Dirección General de Participación Ciudadana

5. Resultados del debate

5.1. Valoración global del documento a debate

EL TRÉBOL

- ④ Consideran positivo el proceso de participación y fundamental que se de voz a las entidades que trabajan con la infancia desde diferentes ámbitos
- ④ Conciben el plan como una oportunidad para coordinarse y plantear objetivos comunes
- ④ Resaltan la importancia de dar voz a la infancia como sujetos activos



CÁRITAS

- ④ Valoran positivamente que el plan contemple la coordinación interinstitucional y a todos los niveles también dentro del territorio.
- ④ También consideran importante el planteamiento de intervención comunitaria, en coordinación con los servicios sociales de base
- ④ Entienden que este plan implicará una mayor dotación de recursos, ahora escasos
- ④ No acaban de ver clara la consideración del medio rural en este plan. En relación con el límite de los 20.000 habitantes en algunas medidas, comentan que se deberían utilizar criterios de necesidad, no poblacionales
- ④ Cuando se trata de listados de medidas que ya se están desarrollando, consideran que sería necesario desarrollar más algunos de los programas y/o medidas indicando metodologías, criterios de evaluación, etcétera
- ④ Plantean la necesidad de ampliar el alcance de la intervención, incluyendo la intervención con el entorno familiar

- ④ Consideran que el plan contiene una apuesta muy decidida: la participación infantil. En este sentido, les gustaría conocer las medidas propuestas en este proceso
- ④ Consideran que algunas medidas no se acaban de ajustar a las tendencias actuales
- ④ No acaban de ver que el plan incida en la prevención e intervención sobre las causas, en lugar de centrarse únicamente en las medidas.
- ④ Manifiestan su interés en que haya una coordinación entre todas las entidades que intervienen con la infancia

ONCE

- ④ Consideran interesante que la discapacidad sea tratada de forma transversal y como una condición del ser humano
- ④ Destacan que, a pesar de que el documento recoge prácticamente todo lo que se está haciendo y ofertando actualmente en Aragón, hay un vacío respecto a lo que se está haciendo desde las entidades sociales. Consideran que este proceso puede ser una buena oportunidad para incluirlo

YMCA

- ④ Comparten las aportaciones de la Red de inclusión
- ④ Destacan el hecho de que no se concreta la coordinación y trabajo en red con los Ayuntamientos (especialmente en el caso de Huesca, Zaragoza y Teruel). Esta coordinación y trabajo en red es importante en todos los aspectos preventivos, ya que la responsabilidad y competencia es municipal
- ④ Comentan que faltaría concretar el seguimiento, control, evaluación, y partidas presupuestarias
- ④ Manifiestan sus expectativas para que el plan recoja esta coordinación con las entidades sociales de forma efectiva



FAIM - COA

- ④ Consideran el documento como una oportunidad. También comentan que era necesaria su elaboración para agregar, clarificar y protocolizar todo lo que se estaba haciendo
- ④ Están a la espera para ver cómo será dotado de recursos

AMASOL

- ④ Echan de menos el trabajo orientado a la prevención.
- ④ Comentan que en muchas medidas no hay organismos asignados a su implementación
- ④ Echan de menos la visibilización de la diversidad familiar que hay actualmente



RED DE ENTIDADES DE INCLUSIÓN

- ④ Comentan que el tiempo para estudiar previamente el documento y concretar las aportaciones con la red de entidades de la que forman parte ha sido escaso
- ④ Valoran positivamente el proceso participativo, así como el hecho de que se hayan recogido aspectos aportados en las fases previas
- ④ Comentan que falta concreción en muchas de las medidas propuestas en el borrador (recursos, etc)
- ④ Plantean que no hay suficientes medidas novedosas
- ④ Tal y como han dicho otras entidades, coinciden en que falta contemplar el trabajo preventivo con las familias
- ④ Destacan que, aunque hay muchas líneas de coordinación, falta una delimitación competencial clara así como detallar los mecanismos concretos de coordinación

GUSANTINA

- ④ Valoran positivamente el hecho de que por fin esté elaborado un documento tan esperado, aunque se tendrá que ver su utilidad real
- ④ Echan de menos la creación de una comisión de seguimiento o de un instrumento equivalente para hacer el seguimiento desde la sociedad
- ④ Valoran también positivamente todo lo que el plan contempla referido a la coordinación, el desarrollo comunitario, o la participación
- ④ Consideran que en algunos casos habría que acabar de ajustar el diagnóstico con las medidas.
- ④ Echan de menos el desarrollo de las medidas (tiempos, evaluación, presupuestos, concretar los actores que intervienen...)
- ④ También consideran que sería necesario concretar aspectos más filosóficos y de criterios de implementación de las medidas (el cómo se pondrá en práctica y ver si podemos estar de acuerdo en ello)
- ④ Constan que el plan deja patente que los servicios sociales de base son el referente para la intervención. Plantean como objetivo que fueran también referente para otras áreas (cómo educación o salud)



3 Y MÁS

- ④ Reiteran el agradecimiento por el sistema de trabajo y por la participación, reconociendo el documento como oportunidad
- ④ En referencia al diagnóstico, plantean la necesidad de actualizar datos (en concreto, los que hacen referencia a los recursos económicos de las familias, pues son datos del 2007 y desde 2008 la realidad ha cambiado mucho).
- ④ También consideran necesario que se actualice el estudio sobre población, pues la crisis ha podido modificar algunos datos, entre ellos el movimiento demográfico (está disminuyendo la población inmigrante, p.ej.)

ÖZANAM

- ④ Consideran que el documento es un “buen esqueleto” de trabajo, y que recoge parte de lo que ya existe.
- ④ Echan de menos un mayor desarrollo de algunas de las medidas, más que ser un listado de ellas
- ④ Comentan que el plan debería dar garantías de disponibilidad de recursos pero también garantías de que servirá como instrumento y metodología de trabajo, así como de compromiso para las Administraciones
- ④ Les gustaría conocer cómo se va a concretar la coordinación con determinadas entidades (por ejemplo, con el Ayuntamiento de Zaragoza), ya que en algunas medidas hay una cierta disparidad de criterios en su aplicación
- ④ Por último, consideran que la compartimentación en líneas y programas no permite ver la transversalidad de aspectos como la prevención o la coordinación



ADUNARE

- ④ Manifiestan su agradecimiento por la oportunidad de poder participar y por haber visto las medidas debatidas en los grupos focales reflejadas en el documento
- ④ No acaban de ver lo innovador del documento, cómo se va a evaluar, qué metas concretas se pondrán para comprobar el grado de ejecución de los objetivos y qué va a suponer de mejora respecto a lo que tenemos
- ④ Valoran positivamente que aparezcan los programas y medidas de coordinación reflejadas en el plan pero consideran que falta concretar más en lo operativo (interinstitucional, con las entidades sociales,...), por las implicaciones que tiene en el desarrollo de los niños/as
- ④ Consideran que sería necesario articular algún instrumento de seguimiento y evaluación, tipo observatorio, para que no se acabara aquí la colaboración de las entidades sociales.

5.2. Debate sobre los programas y medidas propuestos en el borrador

Línea estratégica 2

Sobre el programa 2.1.1.:

- Dada la coyuntura actual, la situación de las familias ha cambiado; muchas están en situación de vulnerabilidad. Se considera necesario ajustarse a esta situación y facilitar los trámites, revisando los plazos (solicitud, resolución,...) y los importes.
- En casos concretos (por ejemplo, respecto a las becas de comedor) se plantea una cierta urgencia en la revisión de los baremos. Se considera que las últimas convocatorias han sido muy duras y han provocado que mucha gente se haya quedado fuera. En concreto, no se tienen en cuenta los ingresos per cápita, lo que hace que, entre otras, las familias numerosas se estén quedando muchas veces fuera.
- Respecto al Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), además de revisar los baremos, se comenta que habría que impulsarla como medida real de inserción de la población (incrementando el importe, la relevancia, ...)
- Dentro de este programa, no se acaba de ver claro el hecho de que se listen, con el mismo rango, medidas que tienen importancia o volumen económico muy diferente.
- Por otro lado, no aparecen las ayudas de discapacidad y no se sabe si es porque está previsto que desaparezcan o que se transformen de alguna manera

Por parte del equipo redactor se comenta que el hecho de que no aparezcan es por un tema de operatividad (el plan no puede recoger todas las especificidades). En otros casos, puede deberse a la forma en la que se han recogido en las fases previas, o que incluso podía deberse a un olvido.



Sobre la medida 2.1.1.10.:

- Se considera que, al igual que se contemplan las familias numerosas en esta medida, deberían incluirse otras situaciones que recogieran toda la diversidad familiar. En este sentido, por parte de otra entidad comentan que esta medida no excluye ningún tipo de familia; la especificidad es el número de hijos.
- Por otro lado, se confirman las dificultades para acceder a estas ayudas, ya que prácticamente se reduce a los casos de extrema necesidad y, cuando se trata de estas situaciones, no cubren la necesidad real.



Sobre el programa 2.1.2.:

- Se comentan las dificultades de aplicar este programa en todo el territorio, pues, entre otras, no existen los programas de cargas familiares en el medio rural.
- Se plantea que la medida 2.1.2.2., referente a la ampliación del horario de apertura de los centros educativos, debería servir para una intervención familiar y no sólo para el programa de conciliación.
- Con relación a la medida 2.1.2.1. (aumento del número de escuelas infantiles) se considera que se deberían revisar también los criterios de acceso a las mismas, no sólo por razones de trabajo, sino también por temas formativos, de inserción o de búsqueda de empleo.

Sobre el programa 2.1.3.:

- Se deja patente que la necesidad de poner en marcha este programa es evidente y además creciente. En concreto, cuando se habla de las habilidades parentales, desde las entidades se ha detectado que ha ido aumentando la necesidad, pero se comenta que sería interesante agrupar la implementación de diferentes programas en los centros y espacios de referencia de las familias, donde ya se interviene con la infancia y su entorno familiar, en lugar de dispersar la intervención generando nuevos recursos.
- Por otro lado, también se comenta que existe una oferta de iniciativas orientada a la educación en habilidades parentales y en atención a familias que se prestan desde diferentes ámbitos y espacios (educativos, de salud,...) y que no se utiliza suficientemente. Se plantea que posiblemente se debería hacer mayor énfasis en la comunicación para "rentabilizar" lo que hay, y si lo que existe no se ajusta con las necesidades reales, analizar las razones (dificultades para la conciliación, falta de información,...). *En este sentido, desde el equipo redactor se comenta que se ha incluido en el PIIAA la elaboración de una Estrategia de comunicación y de un plan de comunicación interno*
- Se considera que las medidas incluidas dentro de este programa no acaban de reflejar las intervenciones de los educadores sociales *Desde el equipo redactor se comenta que este tipo de medidas están fundamentalmente recogidas en la Línea Estratégica 3.*
- Se echa de menos el trabajo con familias que no están en crisis, también como elemento de prevención (formación, atención psicológica en algún caso, información,...). En este sentido, se propone que este programa sea más amplio y que recoja el término prevención en el propio título.
- Por último, se pide que se hable de escuela de padres y madres, en lugar de hablar de escuela de padres.



Sobre la medida 2.1.5.1.:

- Se hace una reflexión sobre la falta de coherencia entre el tamaño máximo para las viviendas de protección oficial (que en el caso de que el beneficiario sea una familia numerosa puede llegar a 120m²) y el tamaño que el Gobierno de Aragón considera como vivienda digna, cuando hablamos de familias numerosas de más de 8 miembros.

Sobre el programa 2.1.6.:

- Se comenta que se debería añadir en el título del programa "...de las familias con necesidades y dificultades específicas". *Desde el equipo redactor se explica que se había dejado en genérico para que no fuera una restricción al acceso.*

Sobre la medida 2.1.8.1.:

- Se comenta que deberían aparecer las entidades sociales como colaboradoras en esta medida, pues están colaborando a través de convenios recogidos en el plan de atención temprana. Aprovechando que se habla de atención temprana y de coordinación, se pide que cuanto antes se pongan en marcha los mecanismos en los que se viene trabajando para mejorar el servicio, en la línea de lo que ya se está haciendo en Huesca.

Sobre el programa 2.2.2.:

- Aunque pueda estar en el espíritu del plan, en este programa no se acaba de ver que las medidas sean de inclusión educativa en su término más amplio, y no sólo desde lo escolar (también hay que trabajar desde otras áreas, como vivienda, salud,...)
- Se echa en falta que no aparezca nombrado el servicio de mediación del CAREI, que habría que además valorizar y ampliar. *Desde el equipo redactor comentan que en un principio se había incluido y que realizarán una comprobación para ver si es que finalmente se puso dentro de otro programa.*
- Aunque aparece como medida el PROA (Programas de Refuerzo y Orientación y Apoyo), se echa en falta alguna medida que relacione la disponibilidad de espacio digno en la vivienda para las tareas educativas y

las dificultades de inclusión escolar. *Desde el equipo redactor se explica que en los programas de apoyo a las familias sí que se tiene en cuenta este tipo de aspectos.*

Sobre la medida 2.2.2.2.:

- En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, se considera necesario implicar a las entidades sociales, que complementan y colaboran con la escuela en la atención a estos alumnos.
- Se plantea si esta medida incluiría las iniciativas actuales que están sirviendo para atender a personas que no han acabado la enseñanza obligatoria, como la escolarización externa, aulas - talleres, etcétera. *Desde el equipo redactor se comenta que no se ha concretado tanto por los cambios que puede haber en este tipo de programas, así como por cambios pendientes en la legislación vigente del ámbito educativo*
- Se comenta que sería útil revisar la orden de los programas de cualificación profesional, para evitar que un alumno/a tenga que elegir a muy temprana edad una especialización, sin posibilidad de vuelta atrás.

Sobre la medida 2.2.4.1.:

- Se insiste en que se visibilice la necesidad de que haya relación entre la comunidad escolar y el territorio en el que está asentada, considerando sus características poblacionales. Se pone como ejemplo que en numerosas ocasiones se impulsan iniciativas de tiempo libre desde las AMPAS, que no integran a toda la comunidad escolar. *Desde el equipo redactor se comenta que desde el Departamento se intentan potenciar las buenas prácticas, pero eso no es suficiente, pues cada comunidad escolar lleva su trayectoria particular y su inercia. De cualquier forma, se resalta que cada vez hay más experiencias de buenas prácticas (por ejemplo, las iniciativas de mediación escolar que se están impulsando en algunos centros)*
- Se constata la necesidad de dinamizar la vida comunitaria e integrar a más actores activos y a más profesionales en esta función. Se habla de mediación escolar y del trabajo de los educadores, pero en realidad hay una sensación de desbordamiento cuando aparecen problemas en la comunidad escolar (como los derivados de las adicciones o los problemas conductuales) posiblemente porque no hay suficientes profesionales para prestar la atención debida.

Sobre el programa 2.3.5.:

- Más allá de las medidas concretas que aparecen en este programa, se echa de menos alguna medida sobre salud mental que no se refiera específicamente al centro de salud mental de Movera, del Ayuntamiento de Zaragoza. *Desde el equipo redactor se comenta que ese tipo de medidas estarían incluidas en la línea estratégica 5 (5.1.3. y 5.1.4.) como instrumentos de coordinación.*

Sobre el programa 2.4.4.:

- Se comenta que este programa se refiere a la mejora de la situación actual (a diferencia del resto de programas en los que se habla de fomentar), pero no se concreta de qué manera o cuales serán los indicadores de referencia.
- Se pide que a la hora de aplicar las medidas contempladas en este programa, quede patente una cierta flexibilidad en el establecimiento de criterios (siguiendo la filosofía que recoge la misión del plan). En este sentido, se pide que no se separe lo que son medidas de tiempo libre y lo que es la intervención con las familias.
- Se alerta de las dificultades que puede haber para implementar algunas de estas medidas dado que los responsables de su ejecución serán entidades o instituciones que no siempre estarán de acuerdo con el modelo y la metodología.
- Se pide que, además de las colonias urbanas (medida 2.4.4.5.), se incluyan los campamentos residenciales, que tienen objetivos diferentes y además están localizados fuera de la ciudad.
- Se pide igualmente que quede patente que en estos espacios de tiempo libre se realizará la inclusión educativa
- Se propone que la medida de educación de calle se incluya en este programa (actualmente está en el 3.4.1.). En relación con la educación de calle, también se hace una reflexión sobre el modelo existente y sobre la necesidad de actualizarlo, adaptarlo e implementarlo al entorno rural, en donde es una realidad emergente.
- También en relación con las medidas de este programa, se plantea que se incluyan recursos para integrar a los niños/as con discapacidad física en las actividades de tiempo libre y educativo
- Por último, se hace especial hincapié en la vinculación entre los programas de tiempo libre y el trabajo comunitario o la educación.

Sobre el programa 2.4.7.:

- Se valora muy positivamente que el Plan recoja las actividades deportivas, pero se pide que se explice que el objetivo de estas actividades no es meramente el mantenimiento físico, ya que son una herramienta educativa para el desarrollo de los niños/as y para el entorno. En relación con esta aportación, su implementación implicaría a más entidades, no únicamente a las federaciones deportivas

Sobre el programa 2.5.2.:

- Se explican los problemas para acceder a determinados programas de formación, especialmente en el caso de MENAS (menores extranjeros no Acompañados), cuando además no disponen de documentación (población inmigrante), que puede hacer que "se pierdan por el camino". Se plantea la necesidad de incrementar los recursos para este colectivo o bien eliminar, flexibilizar o acelerar determinados trámites o procedimientos para que la no disponibilidad de documentación no suponga un impedimento al acceso a estos recursos. *Desde el equipo redactor comentan que con la obtención del NIE provisional ya estaría resuelta una parte del problema.*
- Por otro lado, también se explican las dificultades para la incorporación al mundo laboral para jóvenes (entre 16-18 años) debido a la normativa laboral existente

Sobre el objetivo 2.6.:

- Se considera que este objetivo supone un eje central respecto al resto de líneas. En este sentido, aunque fuera sólo por un tema simbólico, podría pasar a ser el primer objetivo de esta línea.



Sobre la medida 2.6.2.3.:

- Se manifiesta el apoyo a esta medida en el sentido de que, aunque forme parte de la intervención de los servicios sociales, no se acaba de ver que en los centros de servicios sociales se trabaje con el enfoque de dinamización comunitaria.
- Por otro lado, se comenta que habría que concretar y desarrollar las metodologías de trabajo de la dinamización comunitaria
- Se recalca también que, aunque la medida haga referencia únicamente a los centros de servicios sociales, debería ser una forma de trabajo transversal. También se comenta que es una medida que compete a entidades y administración pública, y que implica a otras áreas, incluyendo urbanismo, educación, tiempo libre, etc.
- En relación a la colaboración de las entidades sociales en la implementación de esta medida, se pide a la Administración que haya una mayor “confianza” en la gestión de estos servicios por parte de las entidades, implementando las medidas de seguimiento, control y evaluación que sean necesarios.
- Por último, se pone como ejemplo de coordinación, transversalidad e incorporación del enfoque de dinamización comunitaria, los planes de desarrollo comunitario u otras iniciativas como el proceso iniciado en el Barrio Oliver

Línea estratégica 5

Sobre los programas 5.1.6./5.2.3.:

- Se manifiesta el interés y disposición absoluta en que haya el seguimiento, supervisión y fiscalización necesaria, dado el ámbito tan sensible en el que se está trabajando y en las implicaciones que tiene mejorar el trabajo con la infancia
- Posiblemente, se debería desarrollar y concretar más el contenido y ejecución de estos programas y sobretodo de las medidas incluidas

Sobre la línea estratégica 5, en general:

- Se comenta que no aparecen las entidades sociales en las columnas de colaboradores y que, aunque habrá que revisarlo en todas las líneas, en esta, al tratarse de coordinación, habrá que procurar integrar a todas las que tengan que estar. *Por parte del equipo redactor se confirma que se revisará, pero se pide a las entidades que concreten en qué programas y medidas concretas no se incluyen y consideran que deberían estar.*
- Se valora muy positivamente que se haya recogido la temática de la salud mental en esta línea estratégica, principalmente porque hay varios problemas específicos que requieren de esta coordinación. En concreto, se habla de la dificultad a la hora de realizar ingresos hospitalarios de carácter involuntario de menores, y se plantea la necesidad de coordinación con justicia y con el equipo responsable del diagnóstico sobre salud mental (entre ellos, el equipo médico forense), para reconsiderar los niveles de gravedad que requiere este ingreso .

Sobre el programa 5.2.1.:

- Se comenta que es un programa muy interesante, pero que dada su complejidad sería necesario desarrollarlo más.
- En el caso de la 5.2.1.3., se destaca que no sólo se está desarrollando participación infantil en los centros educativos, sino que se está trabajando como línea de intervención desde hace tiempo dentro de otras iniciativas y espacios, como los centros de tiempo libre. En este sentido, y con el objetivo de generar sinergias, mejorar la coordinación y el aprendizaje mutuo, estaría bien considerar estos espacios en la medida.

5.3. Debate sobre nuevas medidas a incluir en el Plan

Línea estratégica 2

1	<p>[Título de la medida]</p> <p>APOYO AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN, AUTONOMÍA Y AUTOGESTIÓN DEL NIÑO, DEL ADOLESCENTE Y DEL JÓVEN</p> <p>[Descripción de la medida]</p> <p>Fomentar la participación y la autoorganización en el tiempo libre, apoyando la autonomía del niño, del adolescente y del joven, sin que se centre, como hasta ahora, casi únicamente en la primera infancia.</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la responsabilidad, autoorganización, integralidad e integración en la sociedad. - Si no se atiende este aspecto, puede suponer una pérdida de oportunidades, especialmente en prevención de situaciones de riesgo
	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mentalidad de los propios profesionales y educadores, que no siempre atienden los estímulos que les intentan trasmitir los jóvenes - Estructuras rígidas y espacios que no siempre admiten la flexibilidad necesaria para adaptarse a nuevos formatos de actividades - Limitaciones propias del fomento del asociacionismo, algo que a menudo es considerado superfluo



2	<p>[Título de la medida]</p> <p>AMPLIAR LAS CONDICIONES PARA ACCEDER A LAS ESCUELAS INFANTILES O A OTRAS ALTERNATIVAS</p>
	<p>[Descripción de la medida]</p> <p>Revisar los criterios de acceso a las escuelas infantiles o potenciar otras alternativas (como los conciertos con guarderías privadas, el apoyo económico a las familias, etcétera) para que realmente den respuesta a las necesidades de inclusión social; es decir, que no sean únicamente para las familias cuyos padres trabajan sino que se favorezca el acceso a familias en proceso de inserción</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se focalizaría el apoyo únicamente en el caso de que los padres estén trabajando, sino que también se estarían favoreciendo los procesos de inserción laboral (formación,...).
	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones debidas a las escasas plazas públicas de educación infantil.

3	<p>[Título de la medida]</p> <p>REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE ACCESO A LAS GUARDERÍAS INFANTILES</p>
	<p>[Descripción de la medida]</p> <p>En la línea de la medida anterior, se propone que se añadan más criterios de admisión del niño/a, como el hecho de pertenecer a una familia monoparental/monomarental o de que la madre del niño/a esté embarazada.</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - La necesidad de que admitan a los niños en guarderías para poder conciliar la vida familiar, laboral y personal. Sobretodo, para poder trabajar y llegar a la autosuficiencia de la familia. - Se podría pensar en que estos criterios se considerasen no únicamente en las escuelas infantiles, también en los colegios - Se recuerda que las familias monoparentales o monomarentales son consideradas numerosas si tienen dos hijos
	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que otras situaciones queden fuera de esta valoración - Límite de plazas.

4	<p>[Título de la medida]</p> <p>RECONOCIMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL AMA DE CASA Y DEL CUIDADOR/A</p> <p>[Descripción de la medida]</p> <p>Visibilizar, reconocer y potenciar la figura del ama de casa y del cuidador/a del niño/a (cómo abuelos o profesionales) desde el punto de vista social, económico, administrativo, y de cotización a la seguridad social.</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección al menor porque estará cuidado por quien mejor cubra la necesidad (no pasará de mano en mano). - Protección al ama de casa en caso de viudedad, separación, etcétera - Libre elección de la familia sobre el cuidado de sus hijos, ya que deciden si se realiza en el hogar o en una escuela infantil - Libre elección del padre o la madre entre desarrollar su carrera profesional o dedicarse al cuidado de los hijos - Posibilita dejar trabajo externo para atender al hijo discapacitado
	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todo son ventajas.

5	<p>[Título de la medida]</p> <p>RED DE PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA</p> <p>[Descripción de la medida]</p> <p>Impulsar la dinamización comunitaria desde la responsabilidad institucional, valorizando y financiando experiencias en marcha.</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un foro compartido entre Administraciones y entidades sociales, generando sinergias y puntos de encuentro - Aumento de la eficacia y de la rentabilidad
	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad presupuestaria - Voluntad política - Mercado (prestaciones servicio).

6	<p>[Título de la medida]</p> <p>APOYOS ECONÓMICOS PARA MATERIAL Y PARA CAMPAMENTOS RESIDENCIALES Y COLONIAS URBANAS</p>
	<p>[Descripción de la medida]</p> <p>Revisión de los baremos familiares en las becas de material y equipamiento escolar y deportivo, para que incorporen otros criterios (cómo primar las rentas bajas) y se distribuyan entre los centros educativos.</p> <p>Fomentar ayudas individuales para campamentos residenciales y colonias urbanas,.</p> <p>Para poner en marcha esta medida sería necesaria la coordinación del ámbito educativo con servicios sociales</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se daría prioridad a las rentas bajas en lugar de que se estableciera por sorteo público, donde no hay ningún tipo de discriminación positiva.
	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <ul style="list-style-type: none"> - La administración es más lenta y cuando llega la ayuda la actividad ya ha finalizado (debido a los plazos y/o la burocracia).

7	<p>[Título de la medida]</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS DE SALUD MENTAL ESPECÍFICOS PARA MENORES</p>
	<p>[Descripción de la medida]</p> <p>Evitar el ingreso de menores en entornos que no son los más apropiados. Para ello, se deberían crear o potenciar: unidades específicas para adolescentes; unidades de internamiento; unidad de media y/o larga estancia de hospitalización psiquiátrica para menores; y unidad de hospitalización de menores con trastornos de alimentación.</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecua mejor la respuesta institucional a las necesidades de los menores - Evita situaciones de riesgo a los menores y desarraigos - Evita sobrecostes
	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos dirigidos a un grupo reducido de población.

8	<p>[Título de la medida]</p> <p>APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE</p> <p>[Descripción de la medida]</p> <p>La realidad nos muestra que la actividad de tiempo libre, exceptuando la organizada desde las entidades locales que es gratuita, no es accesible a una parte de la población. Se propone que haya algún tipo de ayudas para que los niños puedan acceder a estos recursos (materiales, becas, etc)</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la actividad de tiempo libre, que es inclusiva, educativa y participativa

9	<p>[Título de la medida]</p> <p>FOMENTO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE TIEMPO LIBRE ENTRE ADULTOS Y FAMILIAS CON JÓVENES</p> <p>[Descripción de la medida]</p> <p>Al igual que se propone hacer algo similar con las personas mayores, se trataría de activar la participación conjunta de adultos y jóvenes en propuestas de tiempo libre.</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nos encontramos ante una nueva configuración social, donde diferentes culturas también aportan un enfoque del tiempo libre menos parcializado. - Una medida de este tipo nos ayudaría a conocer las necesidades de tiempo libre de otras culturas y países. - Intercambio generacional
	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requeriría la elaboración previa de un diagnóstico - La falta de visibilidad de niños y familias inmigrantes.



10	<p>[Título de la medida]</p> <p>AYUDAS A FAMILIAS MONOMARENTALES</p>
	<p>[Descripción de la medida]</p> <p>Ayudas específicas a este tipo de familias, tal y como se plantean para otros modelos (como las numerosas). Una opción sería modificar los baremos en las ayudas, de tal manera que se establecieran en función de los ingresos de la familia o, si se hiciera en base al número de hijos, se debería considerar también el número de adultos que tienen los hijos a su cargo.</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <p>👍 - Llegaría a un gran número de niños en Aragón, donde, según datos del 2008 (publicados en el Heraldo de Aragón) 37.000 familias de esta comunidad autónoma están compuestas por madres solas con hijos a cargo (entre 1 y 4 hijos)</p>
11	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <p>👎 - El hecho de que no se reconozca la diversidad familiar existente y las necesidades específicas que esto genera.</p>

11	<p>[Título de la medida]</p> <p>ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO CON ADOLESCENTES REAGRUPADOS</p>
	<p>[Descripción de la medida]</p> <p>Poner en marcha actuaciones relacionadas con el trabajo de calle, el trabajo de lo emocional, la mediación familiar, o la mediación escolar.</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <p>👍 - Se trata de una necesidad emergente y cada vez más visible, pero que no parece que aborde nadie</p> <p>👍 - Está muy relacionada con la inclusión educativa, el abandono y absentismo escolar, la convivencia en la calle, los modelos de ocio, etcétera.</p> <p>👍 - Existe gran preocupación por esta realidad en institutos, asociaciones de vecinos, y asociaciones de inmigrantes entre otros.</p>
11	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <p>👎 - .</p>

12	<p>[Título de la medida]</p> <p>CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE LA INFANCIA</p>
	<p>[Descripción de la medida]</p> <p>El objetivo de este observatorio sería valorar la coherencia de las medidas con la filosofía del plan y, por descontado, con los derechos de la infancia, creando mecanismos de evaluación del impacto social de las medidas y recursos.</p> <p>Podría ser también el responsable del seguimiento del plan y que a la vez diera continuidad este proceso de participación.</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los recursos existentes
	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <ul style="list-style-type: none"> -
13	<p>[Título de la medida]</p> <p>COORDINACIÓN SALUD – EDUCACIÓN EN LAS REVISIONES PEDIÁTRICAS SISTEMÁTICAS Y OBLIGATORIAS</p>
	<p>[Descripción de la medida]</p> <p>En el plan se podría reflejar el compromiso de transmitir a los departamentos correspondientes la necesidad de desplazar al equipo médico a las aulas.</p>
	<p>[Argumentos que la refuerzan]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que todos los niños tendrían seguimiento médico - Los padres no se tienen que ausentar del puesto de trabajo - Los niños no tienen que perder clases para ir al médico - Las familias con dificultades (procedentes de otros países, desestructuradas, etc) podrían tener garantizada la revisión médica de sus hijos, hecho que actualmente no siempre es posible - Detección de casos de malos tratos y desprotección - Ahorro de coste de pediatría
	<p>[Argumentos que dificultan su puesta en marcha]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesita de la coordinación del departamento de salud y del de educación.

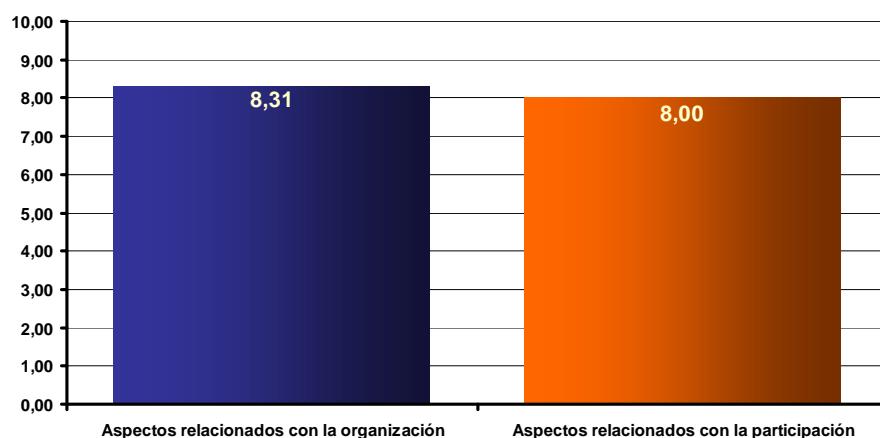
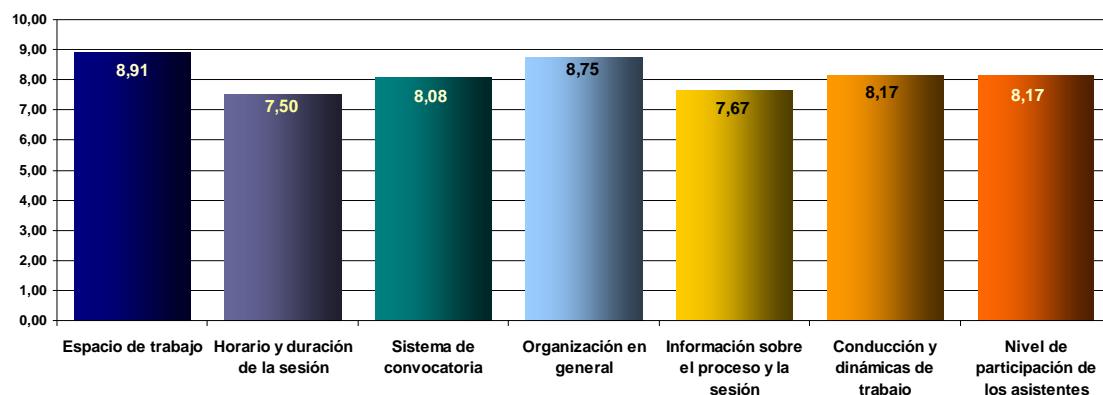
7. Evaluación de la sesión

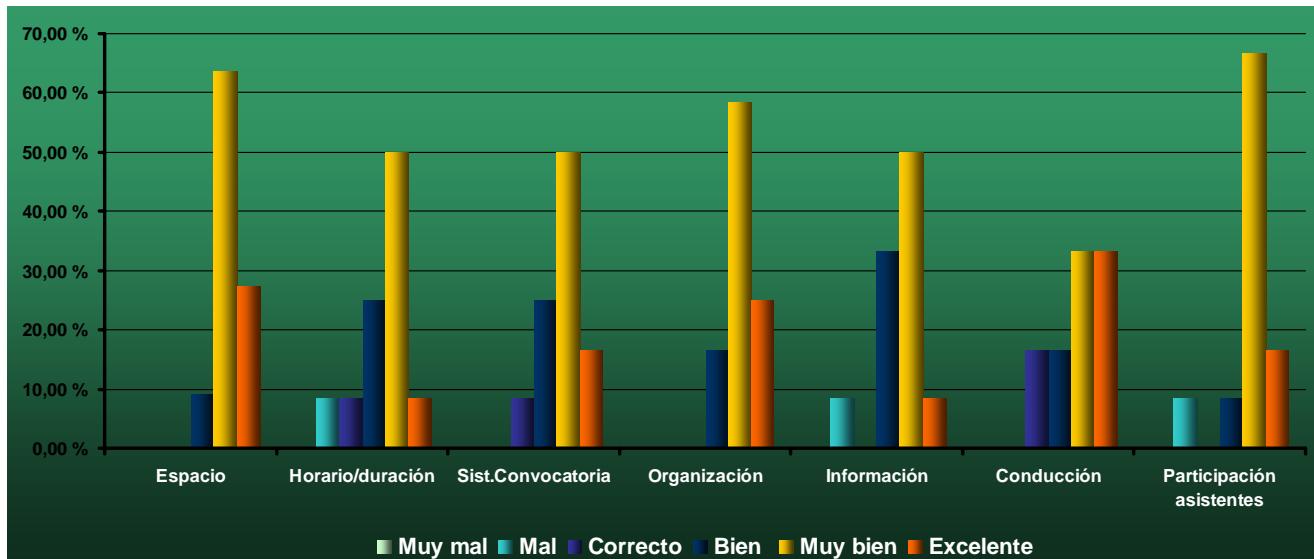
Para valorar el funcionamiento de las mesas de debate, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado, por el que analizar diversos aspectos entre un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Vemos a continuación el resultado de las valoraciones del total de 12 cuestionarios recogidos.

7.1. Puntuaciones medias y valoraciones generales

PUNTUACIÓN MEDIA





7.2. Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- Eficiencia de la sesión, sistema de trabajo práctico y motivador, orientado a la implicación y a la aportación de los asistentes. Optimización del tiempo.
- Foro de encuentro entre entidades conocidas y que ya trabajan en red.
- Bastante participación. Horario bien manejado. Información completa y que ha facilitado la participación
- Fabuloso trabajo de Mar y Carol (facilita mucho ver la transcripción y el moderador es imprescindible)
- La presencia de los tres departamentos del Gobierno de Aragón (Educación, Salud y Servicios Sociales)
- La iniciativa de la participación de las entidades
- Muy buena metodología de trabajo
- La participación y motivación de todos
- Las oportunidades de participar y de compartir el proceso en sí. Dinámica ágil y dando voz a todos, de nuevo falta de tiempo para profundizar.
- La posibilidad de trabajar y participar en el proceso. Horario largo pero necesario; poco, en cuanto que habría hecho falta mucho más.

Aspectos a mejorar

- Horario algo ajustado
- Devolución y actualización de la información del proceso
- Ha faltado un poco de debate (aunque nos hubiéramos ido de horario)
- Informar previamente del proceso y de la sesión (para poder llevar mejor preparadas las ideas claves)
- Darle continuidad a lo largo del tiempo. Ampliar el horario para favorecer entrar en más detalle en algunos aspectos. Se han podido tocar diversos temas pero no ha habido tiempo suficiente para profundizar en más. La falta de tiempo hace que cada uno se centre en sus opiniones y no haya mucho espacio para el diálogo y debate
- Los plazos de convocatoria son muy ajustados
- Hemos pasado por los temas muy muy por encima. Éramos muchos y hoy era un punto (sobre todo el 2) con muchas medidas de las que hablar.

Otros aspectos a destacar

- Gracias por el esfuerzo de dirigir el debate y por la dinamización de las opiniones expresadas
- Más veces!!
- Gracias
- Esperamos se tengan en cuenta los aspectos comentados
- En la primera fase de diagnóstico no se han tenido en cuenta a entidades que deberían estar y que han estado posteriormente en el proceso de participación. Debemos estar desde el principio
- Una pena no haber participado en el proceso
- ¿Tendríamos que haber dedicado otro día a este punto 2?

Zaragoza, 6 de Mayo de 2010

